



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA HABILITANTE CAPACIDAD JURÍDICA

**Objeto:** "REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA GENERAL DE EXTRACCION, BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (POZOS PROFUNDOS, REDES, TANQUES), DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P.", SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S.I.O.P. No. 073-2023.

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURÍDICA

De acuerdo con el acta de cierre del plazo para presentar propuestas de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se presentaron los siguientes proponentes:

Proponente No. 1: INTERBOMBAS S.A.S NIT 830.504.614-7

C: CUMPLE  
NC: NO CUMPLE  
NA: NO APLICA

| No. De Orden | Proponente        | Representante Legal          | Valor de la Propuesta | No. Póliza Garantía                | No. de Sobres  | No. Folios  |
|--------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|---|
| 1            | INTERBOMBAS S.A.S | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN | \$2.516.952.679.20    | 21-45-101422305 Seguros del Estado | 1 Sobre Propuesta Original<br><br>1 Sobre Propuesta Copia<br><br>1 Sobre Propuesta Económica | Original 187 Folios 1 CD<br><br>Copia 187 Folios 1 CD |

El comité procede a evaluar las propuestas presentadas, en los siguientes términos:

### 1. CAPACIDAD JURÍDICA – REQUISITOS HABILITANTES

Se verificarán entre otros los siguientes aspectos principales:

- **Formato Único de Presentación de Propuesta:** Se verificará que el formulario este diligenciarse de acuerdo a los modelos suministrados sin cambios ni alteraciones que no permitan su comparación. Se verificará la firma de los mismos en original.



- En el certificado de existencia y representación legal se verificará que su actividad comercial corresponda con el objeto contractual del presente proceso, además vigencia, expedición, etc.
- En el Certificado de Inscripción y Calificación Registro Único de Proponentes, se verificará que se encuentre clasificado en las actividades, especialidades correspondientes, además vigencia, expedición, etc.
- En los demás documentos y certificados se revisará la información para que corresponda con el proponente, se encuentren vigentes, sean legales y estén correctamente expedidos, de la siguiente manera:
  - a) Formato anticorrupción,
  - b) Fotocopia de la Cedula,
  - c) Registro único tributario de la DIAN,
  - d) Certificado de antecedentes Disciplinarios,
  - e) Certificado de antecedentes Judiciales,
  - f) Certificado de antecedentes Fiscales,
  - g) Certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

**PROPONENTE: INTERBOMBAS S.A.S.**, identificado con NIT No. 830.504.614-7, Representado Legalmente por **LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.621.599 de Bogotá D.C.

| No. | ÍTEM  |                 | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|-----|---|-----------------|--------------------|---------------|
| 1   | Formato Único de presentación de la propuesta.  |                 | CUMPLE             | NINGUNA       |
| 1.1 | Aval de la Propuesta  |                 | CUMPLE             | NINGUNA       |
| 2   | Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.   |                 | CUMPLE             | NINGUNA       |
| 3   | Compromiso anticorrupción   |                 | CUMPLE             | NINGUNA       |
| 4   | Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes, vigente y en firme. | INTERBOMBAS SAS | CUMPLE             | NINGUNA       |
| 5   | Registro único tributario de la DIAN.   | INTERBOMBAS SAS | CUMPLE             | NINGUNA       |



|    |  |   |        |   |
|----|--|---|--------|---|
| 6  | Certificado de Existencia y representación legal.                        | INTERBOMBAS SAS   | CUMPLE | NINGUNA   |
|    |  | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN  | CUMPLE | NINGUNA   |
| 7  | Certificado de antecedentes Disciplinarios del proponente(s).            | INTERBOMBAS SAS   | CUMPLE | NINGUNA   |
|    |  | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN  | CUMPLE | NINGUNA   |
| 8  | Certificado de antecedentes Fiscales del proponente(s).                  | INTERBOMBAS SAS   | CUMPLE | NINGUNA   |
|    |  | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN  | CUMPLE | NINGUNA   |
| 9  | Certificado de antecedentes judiciales                                   | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN  | CUMPLE | NINGUNA   |
| 10 | Certificado de Medidas Correctivas                                       | LUIS ALBERTO MORALES BALLEEN  | CUMPLE | NINGUNA   |
| 11 | Certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. | INTERBOMBAS SAS   | CUMPLE | NINGUNA   |
| 12 | Propuestas Conjuntas (Consortio o Unión Temporal)                        |   | N/A    | N/A   |
| 13 | Garantía de Seriedad de la Propuesta                                     | Original de una garantía de seriedad a favor de la Empresa de Servicios Públicos EMERCOTA S.A.E.S.P.                                  | CUMPLE | NINGUNA   |
|    |  | El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del monto de la propuesta o del presupuesto oficial estimado | CUMPLE | \$252.499.925   |
|    |  | vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de   | CUMPLE | 14 de septiembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023 |



|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual |  |  |
|--|--|--|--|--|

La propuesta presentada por **INTERBOMBAS S.A.S.**, identificado con NIT No. 830.504.614-7, Representado Legalmente por **LUIS ALBERTO MORALES BALEN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.621.599 de Bogotá D.C., cumple con los requisitos habilitantes jurídicos establecidos en el proceso.

Sin otro en particular

**EDITH JOHANNA VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**  
Profesional Jurídica Emsercota S.A. E.S.P.

Reviso: Roxan Elena González-Asesor Jurídico



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CAPACIDAD TÉCNICA HABILITANTE

### CONVOCATORIA PRIVADA C.PR. – EMERCOTA – 004 - 2023

**OBJETO: “REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA GENERAL DE EXTRACCION, BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (POZOS PROFUNDOS, REDES, TANQUES), DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMERCOTA S.A. E.S.P.”, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO S.I.O.P. No. 073-2023.”**

| VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD TECNICA   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| De acuerdo con el acta de cierre el plazo para presentar propuestas es de fecha quince (15) días de septiembre de 2023, en la cual se presentaron los siguientes proponentes: |  |   |  |  |
| Proponente No. 1: <b>INTERBOMBAS SAS</b> Identificada con NIT 830.504.614-7   |  |   |  |  |
| <b>C: CUMPLE</b><br><b>NC: NO CUMPLE</b><br><b>NA: NO APLICA</b>  |  |   |  |  |
| No.   | PROPONENTE   | SOBRES  | FOLIOS   | PÓLIZA   |
| 1   | <b>INTERBOMBAS SAS</b> Representada Legalmente por <b>LUIS LABERTO MORALES BALLEEN</b> | Dos (02) sobres; Original y Copia de la Propuesta | Prop. Original 185 folios y 1 CD<br>Prop. Copia 185 folios y 1 CD. | POLIZA No. 21-45-101422305 del 14 de septiembre de 2023. <b>SEGUROS DEL ESTADO SA</b> \$252.499.925,00 |

| EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA |        |             |
|-------------------------------------|--------|-------------|
| DOCUMENTO                           | CUMPLE | OBSERVACIÓN |



### 3.15.3.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deberán diligenciar la Relación de experiencia consignada en el **Anexo 05**, con el objeto de verificar su experiencia general, adquirida en desarrollo de contratos de obra.

El proponente deberá presentar como máximo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas y que tengan inscritos las siguientes actividades en el Clasificador general de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas en la totalidad de las siguientes clasificaciones, así:

| ACTIVIDAD | SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC    |
|-----------|--|
| 72103300  | SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA |
| 81101500  | INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA                            |

Así mismo, que dentro de su objeto se hayan contenido las siguientes actividades:

**OPTIMIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN AL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ADUCCIÓN, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN.**

Los contratos (máximo dos 02 contratos) con los que se acredite la experiencia general que deberá ser igual o mayor al 125% (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE \$ 3.156.249.053,00) del presupuesto oficial.

Solamente se tendrán en cuenta para efectos de evaluación, las obras terminadas. En caso de no contar con certificaciones, los contratos relacionados, se pueden certificar mediante Acta

El Oferente presenta el Anexo No. 5  
(Folio 27 y respaldo)

#### **Contrato No. 01 RUP No. 01:**

Contrato cuyo objeto fue: LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LAS CAJAS DE ENTRADA Y SALNIDA DE LOS TANQUE: ANTENAS ESPERANZA BAJO Y ALTO E ACUEDUCTO DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE TUNJA Y EL SUMINISTRO DE LA TUBERIA DE IMPULSION Y LAS VALVULAS Y VENTOSAS CONTRATO DE OBRA No. 1412 de 2017.

576 SMMLV con una participación de 100%  
(Folio 139 respaldo RUP Y certificación 28)

**El total expresado en SMMLV es de 576 equivalente al 100% de la participación.**

#### **Contrato No. 2 RUP No. 16:**

Contrato de REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCION, TRATAMIENTO Y POTABILIZACION, PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO OPERADO MPOR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA SA ESP, EN EL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION 022 DE 2020. DE 06 DE JULIO DE 2021

1645,20 SMMLV con una participación de 100%  
(Folio 172 respaldo RUP Y CERTIFICACION 29-43 incluye los respaldos de los mismos.

**El total expresado en SMMLV es de 2551,31 equivalente al 100% de la participación.**

#### **CUMPLE**

Los contratos referenciados para la Experiencia General cumplen las condiciones exigidas por el pliego, es decir igual o mayor al 125% (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL

SI



de liquidación siempre y cuando cuenten con todas las firmas requeridas.

Para efectos de consorcios o uniones temporales se valorará así: Si los contratos presentados como soporte de experiencia, fueron ejecutados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se les tendrá en cuenta el correspondiente porcentaje de participación que hubiere tenido en los mismos

CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE \$  
3.156.249.053,00) del presupuesto oficial.

El oferente certifica 3127,31 SMMLV.  
entre los dos contratos, al realizar el equivalente  
en valor soporta TRES MIL SEISCIENTOS  
VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS  
SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS  
MCTE. (\$3.627.679.600,00)

Además, tiene inscritos las actividades del  
Clasificador general de Bienes y Servicios de las  
Naciones Unidas solicitadas en el pliego.



### 3.15.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

Los proponentes deberán diligenciar la Relación de experiencia consignada en el **Anexo 05**, con el objeto de verificar su experiencia específica, adquirida en desarrollo de contratos de obra, deberá presentar como máximo 2 contratos con entidades públicas o privadas, terminados y liquidados, contados a partir de la fecha establecida para el cierre del término para presentar propuestas y que tengan inscritos las siguientes actividades en el Clasificador general de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas en la totalidad de las siguientes clasificaciones, así:

| ACTIVIDAD | SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - UNSPSC |
|-----------|---|
| 20142700  | UNIDADES DE BOMBLEAR                                    |
| 40151500  | BOMBAS  |
| 71122700  | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL POZO                      |
| 72151500  | SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS                        |

Los contratos (máximo dos 02 contratos) con los que se acredite la experiencia específica, deberá ser igual o mayor al 125% (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS MCTE \$ 3.156.249.053,00) del presupuesto oficial.

Los contratos certificados deberán contener como mínimo el siguiente objeto:

- Optimización y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Suministro y/o Instalación de sistemas hidráulicos y/o de acueducto.

Por otra parte, mínimo uno de los contratos deberá contener las siguientes actividades:

- Reacomodación de gravas y lavado de pozo.

SI

El Oferente presenta el Anexo No. 5 (Folio 27)

#### Contrato No. 01 RUP No. 01:

Contrato cuyo objeto fue: LA CONSTRUCCION, SUMINISTRO E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES HIDRAULICAS EN LAS CAJAS DE ENTRADA Y SALNIDA DE LOS TANQUE: ANTENAS ESPERANZA BAJO Y ALTO E ACUEDUCTO DE OCCIDENTE DE LA CIUDAD DE TUNJA Y EL SUMINISTRO DE LA TUBERIA DE IMPULSION Y LAS VALVULAS Y VENTOSAS CONTRATO DE OBRA No. 1412 de 2017.

576 SMMLV con una participación de 100% (Folio 139 respaldo RUP Y certificación 28)

**El total expresado en SMMLV es de 576 equivalente al 100% de la participación.**

#### Contrato No. 2 RUP No. 16:

Contrato de REALIZAR LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE CAPTACION, ADUCCION, TRATAMIENTO Y POTABILIZACION, PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO OPERADO MPOR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA SA ESP, EN EL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION 022 DE 2020. DE 06 DE JULIO DE 2021 1645,20 SMMLV con una participación de 100% (Folio 172 respaldo RUP Y CERTIFICACION 29-43 incluye los respaldos de los mismos.

**El total expresado en SMMLV es de 2551,31 equivalente al 100% de la participación.**

#### CUMPLE.

El oferente certifica 3127,31 SMMLV. entre los dos contratos, al realizar el equivalente en valor soporta TRES MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. (\$3.627.679.600,00)





|  |  |  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación y puesta en marcha de equipos de bombeo.</li><li>• Mantenimiento electromecánico de equipos de bombeo.</li></ul> <p>Los contratos que sirvan para acreditar la experiencia general podrán ser tenidos en cuenta para acreditar la experiencia específica.</p> <p>La experiencia específica se deberá certificar de la siguiente manera: certificación y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación.</p> <p>Se verificará que los documentos con que se certifica la experiencia específica contengan como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre del contratante</li><li>• Nombre del contratista</li><li>• Objeto del contrato</li><li>• Valor del contrato.</li><li>• Actividades</li><li>• Porcentaje de Participación</li><li>• Fechas de inicio y terminación del contrato</li><li>• Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá adjuntarse los documentos consorciales el cual deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, cual deberá corresponder a la experiencia específica acreditada.</li><li>• Firma del funcionario competente.</li></ul> <p>El proponente debe soportar la información consignada en el Anexo No. 5, mediante copia de los contratos y/o acta de liquidación debidamente legalizada o certificación del contratante o Dichos documentos deberán contener toda la información necesaria para que EMSERCOTA S.A. E.S.P., pueda evaluar los criterios enunciados y posean</p> |  | <p>Además, entre los dos contratos tiene inscritos las actividades del Clasificador general de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas solicitadas en el pliego</p> <p><b>Con el contrato No 2 certifica la condición:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Optimización y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Suministro y/o Instalación de sistemas hidráulicos y/o de acueducto.</li></ul> <p>Por otra parte, mínimo uno de los contratos deberá contener las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reacomodación de gravas y lavado de pozo.</li><li>• Instalación y puesta en marcha de equipos de bombeo.</li><li>• Mantenimiento electromecánico de equipos de bombeo.</li></ul> <p>Soportes Folios (29-43 incluye respaldo de los mismos)</p> |
|--|--|--|



|  |                  |  |
|--|------------------|--|
| <p>como mínimo la información requerida en el Anexo No. 5. De lo contrario, EMSERCOTA S.A. E.S.P., considerará que la información esencial fue omitida y procederá en consecuencia a rechazar la propuesta.</p> <p>Para la evaluación de la experiencia del proponente, se tendrá en cuenta la equivalencia en los salarios mínimos mensuales según el año de firma del acta de iniciación del respectivo contrato.</p>  |                  |  |
| <b>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO</b>  |                  |  |
| <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b> (dedicación 50%)</p> <p>Ingeniero Civil con posgrado en gerencia de proyectos o afines</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Experiencia mínima de cuatro (04) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Deberá acreditar experiencia específica como director de obra con mínimo de seis (06) meses, contratos en proyectos de Ingeniería.</p> | <p><b>SI</b></p> | <p><b>DANIEL FERNANDO MORALES DOTTOR</b></p> <p>Ingeniero CIVIL – M.P. 15202-207372</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>profesional con más de CUATRO (04) años de expedición de la tarjeta profesional FOLIO 100.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Cumple con la experiencia como director de obra en un proyecto de ingeniería folio 99 al respaldo.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en ejercicio desde el 16 de junio de 2011.</li><li>• Cumple como director de obra con mínimo de seis (06) meses, contratos en proyectos de Ingeniería.</li></ul> |
| <b>Anexo 6</b>   | <b>SI</b>        | Anexo No 06 Folios (93-105 y los respaldos de los mismos)<br><b>CUMPLE</b>   |
| <p><b>RESIDENTE DE OBRA</b> (dedicación 100%)</p> <p>Ingeniero Mecánico o Civil.</p>   | <b>SI</b>        | <p><b>SANDRA MILENA MORALES RUIZ</b></p> <p>Ingeniera CIVIL M.P. 25202-316035</p>  |



|  |                  |   |
|--|------------------|---|
| <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Experiencia mínima de tres (03) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Deberá acreditar experiencia específica como residente de Obra con mínimo un (01) año en contratos o proyectos de obra civil pública.</p>  |                  | <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>profesional con más de tres (03) años de expedición de la tarjeta profesional de acuerdo a los folios (76 y respaldo-77).</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Cumple con experiencia como Residente de obra folios 79 y 85.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en ejercicio desde el 05 de noviembre de 2015.</li><li>• Cumple como residente de Obra con mínimo un (01) año en contratos o proyectos de obra civil pública.</li></ul> |
| <p><b>Anexo 6:</b></p>   | <p><b>SI</b></p> | <p>Anexo No. 6 FOLIOS (75-85 incluye respaldo de los mismos)</p> <p><b>CUMPLE</b></p>   |
| <p><b>PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> (dedicación 30%)</p> <p>Profesional con licencia en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo Experiencia mínima de dos (02) años la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Deberá acreditar experiencia específica como profesional SISO con mínimo (03) años en trabajos relacionados para garantizar un trabajo seguro.</p> | <p><b>SI</b></p> | <p><b>ANA BOLENA OROZCO QUINTERO</b><br/>Administradora Financiera<br/>Licencia Resolución 2394 de 24/02/2014 de la Secretaría de Distrital de Salud de Bogotá folio 91</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>profesional con más de dos 02 años de la expedición de la Licencia para prestación de servicio en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Especialista en seguridad y salud en el trabajo.<br/>(Folio 92 respaldo)</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p>  |



|  |           |  |
|--|-----------|--|
|  |           | <p>Cumple como como profesional SST con mínimo (03) años en trabajos relacionados para garantizar un trabajo seguro folios 88,89 y 90 incluye el respaldo.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional en ejercicio desde el 22 de diciembre de 2000; con licencia en salud ocupacional de 24 de febrero de 2014.</li><li>• Acredita como profesional en seguridad y salud en el trabajo en un proyecto de obra civil (folio 239) como profesional SST con mínimo (03) años en trabajos relacionados para garantizar un trabajo seguro folios 88,89 y 90 incluye el respaldo.</li></ul> |
| <b>Anexo 6</b>   | <b>SI</b> | <b>Anexo No. 6 FOLIOS (86-92 incluye respaldos)</b><br><b>CUMPLE</b>   |
| <p><b>CUADRILLA DE TRABAJO (dedicación 100%)</b></p> <p>Bachiller Académico</p> <p><b>Requisitos de Experiencia General</b></p> <p>Experiencia en ejecución de Obras Civiles mínima de un (01) año.</p> <p><b>Requisitos de Experiencia Específica</b></p> <p>Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto de mínimo seis (06) meses.</p> | <b>SI</b> | <p><b>Operario 1. LUIS ALBERTO RUIS APARICIO</b><br/>Bachiller académico folio 46</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 46 y respaldo,47</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 47</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Operario 2. DAILER FRED RODRIGUEZ MARIN</b><br/>Bachiller académico folio 53</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p>   |



Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 51 y 53 al respaldo.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 51

**CUMPLE**

**Operario 3. YEISON ALEXANDER TORRES  
CHAVEZ**

Bachiller académico folio 58

**EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 54 y 58 al respaldo.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 54

**CUMPLE**

**Operario 4. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ  
MARIN**

Bachiller Técnico folio 63

**EXPERIENCIA GENERAL**

Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 61 y 63 al respaldo.

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 61





|                |           |  |
|----------------|-----------|--|
|                |           | <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Operario 5. HECTOR HERNAN BARBOSA TORRES</b></p> <p>Bachiller académico folio 69</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 61 y 63 al respaldo.</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 61</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Operario 6. DIEGO ARMANDO MUNEVAR GALEANO</b></p> <p>Bachiller académico folio 72</p> <p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Experiencia en ejecución de obras civiles de un año folios 73</p> <p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>Cumple Experiencia actividades de construcción o adecuación o instalación de Acueducto folio 73</p> <p><b>NO CUMPLE EL TIEMPO</b></p> |
| <b>Anexo 6</b> | <b>SI</b> | Anexo No. 6 FOLIOS (44-74 con los respaldos de los mismos)<br><b>CUMPLE</b>  |






|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|  |  |  |
| <b>RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA = HABIL</b> |  |  |

**OBSERVACIONES:** El Proponente **INTERBOMBAS SAS.** identificada con NIT. 830.504.614-7, Representado Legalmente por **LUIS ALBERTO MORALES BALEN** se encuentra **HABIL** en los aspectos técnicos y de experiencia.

### RECOMENDACIÓN

Una vez efectuada la verificación de los documentos presentados en la propuesta objeto de revisión de los requisitos Habilitantes y Técnicos, se establece que el proponente **INTERBOMBAS SAS** y cuya R.L **LUIS ALBERTO MORALES BALEN**, es hábil para continuar con el proceso de selección.

  
**LUIS MEYER SIMBAQUEVA SEGURA**  
Técnico Operativo

Aprobó: Fernando Bonilla-Profesional Operativo







| <p align="center"><b>INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA FINANCIERA</b><br/> <b>CONVOCATORIA PRIVADA-CPR-EMSERCOTA-004-2023</b><br/> <b>Objeto: "OPTIMIZACION DEL SISTEMA GENERAL DE EXTRACCION, BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (POZOS PROFUNDOS, REDES, TANQUES), DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. - SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SIOP - 073 - 2023"</b></p> |   |
|--|---|
| <p><b>PRESUPUESTO OFICIAL: \$2.524.999.242,40</b></p>  | <p align="center"><b>1. INTERBOMBAS SAS</b></p> <p align="center"><b>INF. FINANCIERA A DIC-31-2022</b></p>  |
| <b>INDICE DE LIQUIDEZ</b>  |   |
| <p>RL= AC/PC <math>\geq 10,00</math></p> <p>Dónde: RL = Índice de Liquidez<br/> AC = Activo corriente<br/> PC = Pasivo corriente Si RL es mayor o igual a 10,00 CUMPLE<br/> Si RL es menor a 10,00 NO CUMPLE Si el valor es indeterminado por tener pasivo corriente en cero (0) CUMPLE</p>  | <p><b>INTERBOMBAS SAS: 15.0764X100% = 15.0764</b></p> <p align="center"><b>15.077</b><br/><b>CUMPLE</b></p> |
| <b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO</b>  |   |
| <p>NE = PT / AT <math>\leq 0,50</math></p> <p>Dónde: NE = Nivel de endeudamiento<br/> AT = Activo total<br/> PT = Pasivo total Se considera admisible: Cuando NE mayor al 0,50 NO CUMPLE<br/> Cuando NE es menor o igual al 0,50 CUMPLE<br/> Si el valor es indeterminado por tener Activo Total en cero (0) NO CUMPLE</p>   | <p><b>INTERBOMBAS SAS: 0.0544X100% = 0.0544</b></p> <p align="center"><b>0.0544</b><br/><b>CUMPLE</b></p>   |
| <b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b>   |   |
| <p>RCI = UO / GI <math>\geq 5,00</math></p> <p>Donde: RCI = Razón de cobertura de interés<br/> UO = Utilidad Operacional<br/> GI = Gastos de Intereses<br/> Se considera admisible: Si RCI es mayor o igual a 5,00 CUMPLE<br/> Si RCI es menor a 5,00 NO CUMPLE</p>  | <p><b>INTERBOMBAS SAS: 168.55X100% = 168.55</b></p> <p align="center"><b>168.55</b><br/><b>CUMPLE</b></p>   |







|   |   |
|---|---|
| Si el valor RCI es indeterminado por tener GI en cero (0) CUMPLE  |   |
| <b>CAPITAL DE TRABAJO</b>   |   |
| CT = AC - PC $\geq$ CTd $\geq$ \$252,499.924,24<br>(10% del valor del presupuesto oficial, tomado del pliego tipo de Colombia Compra Eficiente).<br><br>Donde: CT= Capital de trabajo<br>AC = Activo corriente<br>PC = Pasivo corriente<br><br>CTd = Capital de Trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta<br><br>Se considera admisible: Si CT es mayor o igual a \$220.000.000,00 CUMPLE<br>Si CT es menor a \$220.000.000,00 NO CUMPLE | <b>INTERBOMBAS SAS:</b><br><b>1068.673.990X100% = 1.068.673.990</b><br><br><b>\$1.068.673.990,00</b><br><b>CUMPLE</b> |
| <b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b>  |   |
| RP=UO/P $\geq$ 0,18<br><br>Dónde: RP = Rentabilidad del patrimonio<br>UO = utilidad operacional<br>PT = Patrimonio<br><br>Se considera admisible: Si RP es mayor o igual a 0,18 CUMPLE<br>Si RP es menor a 0,18 NO CUMPLE   | <b>INTERBOMBAS SAS: 0.2255X100% = 0.2255</b><br><br><b>0,2255</b><br><b>CUMPLE</b>                                    |
| <b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b>   |   |
| RA=UO/AT $\geq$ 0,05<br><br>Dónde: RA = Rentabilidad del Activo<br>UO = Utilidad Operacional<br>AT = Activo Total<br><br>Se considera admisible: Si RA es mayor o igual a 0,05 CUMPLE<br>Si RA es menor a 0,05 NO CUMPLE  | <b>INTERBOMBAS SAS: 0.2132X100% = 0.2132</b><br><br><b>0,2132</b><br><b>CUMPLE</b>                                    |





**OBSERVACIONES CONCEPTO FINANCIERO**

Que una vez revisados los documentos allegados en el presente proceso se pudo verificar que el oferente **INTERBOMBAS SAS CUMPLE** con los indicadores financieros establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso **CONVOCATORIA PRIVADA-CPR-EMERCOTA-004-2023**, por lo que se recomienda declararlo como **HABILITADO FINANCIERAMENTE** para el proceso.

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 399 y 579 de 2021, la evaluación financiera se llevó a cabo a partir del mejor de los últimos tres años fiscales, el cual se indica junto a la identificación del proponente.

**CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL: CUMPLE**

**Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual**



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente**

| Proponente                               | MMMMM                   |
|--|-------------------------|
| Capacidad organizacional                 | \$ 1 790 570 993        |
| Capacidad técnica                        | 20                      |
| Capacidad financiera                     | 40                      |
| Experiencia                              | 80                      |
| Saldo de Contratos en Ejecución          |                         |
| <b>Cálculo</b>                           | <b>\$ 2.506.799.390</b> |
| <b>Capacidad Residual del Proponente</b> | <b>\$ 2.506.799.390</b> |

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación**

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Presupuesto estimado del Proceso de Contratación      | \$ 2 524 999 242        |
| <b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b> | <b>\$ 1.767.499.470</b> |

**Cumplimiento de la Capacidad Residual**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

Dada en Cota, a los dieciocho (19) días del mes de septiembre de 2023.

**RUBEN DARIO LEON BERMUDEZ**  
Profesional Universitario Financiero

Elaboró: Miguel Cermeño-Contratista Ingeniero  
Luis Fernando Bonilla-Contratista Ingeniero  
Eliana Brito-Contratista Ingeniera

